I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4378
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 12 SET. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:
1.- El Memorándum Reservado Nº 1743 de fecha 23.07.2013 de la Jefa del Depto. de Salud;
2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria, designando Investigador a don Victor Carrasco Avila;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley Nº 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado Nº 1743 de fecha 23.07.2013.

2.- **DESIGNASE** Investigador a don Victor Carrasco Avila, Médico del Centro de Salud Santa Anselma, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.